

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **116**

Fecha Estado: 13/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120160078600	Jurisdicción Voluntaria	SERGIO DARIO PUERTA	(PRESUNTO DESAPARECIDO) LUIS ANGEL RUEDA MONTOYA	Auto que niega lo solicitado M4. 11 de noviembre de 2020. No procede el retiro de la demanda, elevar petición conforme a la ley. Ver auto.	12/11/2020		
05001311000120170064700	Ejecutivo	MONICA PATRICIA JARAMILLO ECHEVERRY	ALEXIS ANDRES DOMINGUEZ AGUIAR	Auto que reconoce personería M7. 11 de noviembre de 2020. Se reconoce personería al Dr. Julian Albeto Arango, para representar a demandado. Se dispone reanudar el término concedido para subsanar la contestación a la demanda. Ordena remitir expediente al apoderado designado en amparo de pobreza.	12/11/2020		
05001311000120190072900	Ejecutivo	LILIANA PATRICIA USUGA TOBON	FELIPE SEGUNDO ARELLANO PALOMINO	Auto que fija fecha de audiencia M7. 11 de noviembre de 2020. Fija fecha de audiencia para el 11 de febrero de 2021, a las 10:00 a.m. Se requiere a las partes.	12/11/2020		
05001311000120190082400	Ejecutivo	ALEJANDRA MARCELA CHAVERRA VIDAL	RUBEN DARIO CORREA RUA	Auto que ordena notificar M7. 12 de noviembre de 2020. Se agrega constancia de envío de citación para notificación personal. Continúe notificación por aviso.	12/11/2020		
05001311000120190083600	Ejecutivo	STEFFANIA LOAIZA CARTAGENA	EDWAR HERNAN ORTIZ RIOS	Auto de Tramite M7. 12 de noviembre de 2020. Previo a atender la constancia de notificación por aviso, se deberá allegar requisito. No se accede a la solicitud de seguir adelante la ejecución.	12/11/2020		
05001311000120200019100	Ejecutivo	CATALINA JARAMILLO SUAREZ	ANDRES FELIPE ESPINOSA JARAMILLO	Auto de Tramite M3. 12 de noviembre de 2020. Se agrega constancia de notificación personal. Se tiene como notificado a partir de 09 de noviembre de 2020. No se corre traslado del recurso interpuesto por cuanto el demandante carece del derecho de postulación. se le concede término de 5 días para que se haga representar al interior del proceso, vencidos los cuales se continuará el trámite.	12/11/2020		
05001311000120200019100	Ejecutivo	CATALINA JARAMILLO SUAREZ	ANDRES FELIPE ESPINOSA JARAMILLO	Auto que agrega escrito M3. 12 de noviembre de 2020. Se agrega constancias de envío de oficios. Se agrega respuestas de Fenalco, Datacrédito, Cámara de Comercio y Bancolombia.	12/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001311000120200024800</b>	Verbal	JOSE FERNANDO VELEZ ORTEGA	MARIA PAOLA LOPEZ VALENCIA	Auto requiere M1. 11 de noviembre de 2020. Requiere a la vocera judicial de la parte actora para que acredite en debida forma la notificación personal de la demandada.	12/11/2020		
<b>05001311000120200026900</b>	Ejecutivo	NATALIA YANETH MORA QUIRAMA	JOEL ANGEL VERA HERRERA	Auto que accede a lo solicitado M3. 12 de noviembre de 2020. Se accede a la entrega de títulos, en cuanto a las cuotas alimentarias que se vayan causando dentro del proceso.	12/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA  
SECRETARIO (A)